

5 DIC 2019 12:30



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2019

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**

Presente

**Ref.: Hecho Relevante – Suscripción de adenda al convenio de fideicomiso suscripto entre Bank of New York Mellon, Banco Santander Río y la Sociedad sobre las Obligaciones Convertibles.-**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos en representación de TGLT S.A. (“TGLT” o la “Sociedad”) a fin de informar que, con fecha 4 de diciembre de 2019, la Sociedad suscribió con Bank of New York Mellon una adenda (el “Second Supplemental Indenture”) al convenio de fideicomiso suscripto entre Bank of New York Mellon, Banco Santander Río S.A. y la Sociedad en fecha 3 de agosto de 2017 (según fuera modificado en fecha 20 de abril de 2018) (el “Indenture”), con relación a las obligaciones negociables subordinadas convertibles en acciones, emitidas por TGLT por un monto de capital inicial total de U\$S 150.000.000, con vencimiento en 2027 cuya emisión fuera autorizado por Resolución N° 18.773 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 13 de junio de 2017 (las “Obligaciones Convertibles”).

Se hace saber que el Second Supplemental Indenture instrumentó las modificaciones aprobadas por la Asamblea de tenedores de las Obligaciones Convertibles realizada con fecha 22 de noviembre de 2019, cuyas decisiones fueron oportunamente informadas por la Sociedad a través del Hecho Relevante #2549545.

Sin otro particular, los saluda atentamente.

TGLT S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Federico Wilensky", written over a horizontal line.

Federico Wilensky  
Responsable de Relaciones con el Mercado